

EN LA CIUDAD DE JIQUILPAN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2018, REUNIDOS EN EL SALÓN DE JUNTAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADA EN DIEGO JOSÉ ABAD ESQUINA CON PROF. FAJARDO S/N DE ESTA CIUDAD DE JIQUILPAN, MICH., PREVIO CITATORIO QUE FUE HECHO LLEGAR A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, SE REUNIERON LOS CC. ING. ROBERTO MEJIA ZEPEDA, MTRA. DALIA PAOLA CANELA ESPINOZA, ARQ. VICTOR HUGO CEJA ACOSTA, LIC. KARINA VALDOVINOS MORALES, C. ALVARO SUAREZ TORRES, C. CLAUDIA TERESITA NAVARRETE VALENCIA, C. JUAN NORBERTO CELESTINO RODRIGUEZ, LIC. MARIA ELENA ALVAREZ MENDOZA, C.P. NELYDA DIANARA GUERRA LUPIAN, LIC. ANDRES RODRIGO MENDOZA BETANCOURT, ING. RIGOBERTO VARGAS DIAZ, PROFRA. MARTHA EUGENIA MARTINEZ VILLASEÑOR, PRESIDENTE SINDICO Y REGIDORES, ASISTIDOS POR EL C. LIC. JUAN IGNACIO CASTILLO ROJAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE ACUERDO AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE PRESENTES.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN Y EN SU CASO RECTIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN.
- 5.- APROBACION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 Y SUS MODIFICACIONES.
- 7.- AUTORIZACION DE DESCUENTOS DE PREDIAL POR PRONTO PAGO Y A JUBILADOS, PENSIONADOS, DISCAPACITADOS Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.
- 8.- AUTORIZACION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL OOAPAS DE JIQUILPAN.
- 9.- ASUNTOS GENERALES

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE A SU DESAHOGO:

- 1.- SE PASÓ LISTA
- 2.- SE COMPROBÓ EL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- SE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN
- 4.- SE DIO LECTURA Y APROBACIÓN AL ACTA ANTERIOR.
- 5.- AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. CON FUNDAMENTO EN EL ART. 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EL ING. ROBERTO MEJIA ZEPEDA APOYADO POR LA TESORERA MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2019, ASISMO QUE QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESUPUESTO 2019	
INGRESOS	
Impuestos	1,090,886.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.	-
Contribuciones de Mejoras	61,423.00
Derechos	9,379,827.00
Productos	60,797.00
Aprovechamientos	1,025,113.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-
Participaciones y Aportaciones.	108,224,448.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
Ingresos derivados de Financiamientos.	-
TOTAL INGRESOS	135,842,494.00

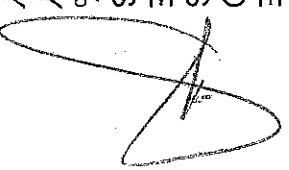
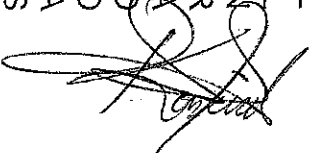


Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and initials 'P' and 'D' on the right.

Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including a large signature at the top and initials 'P' and 'D' below it.

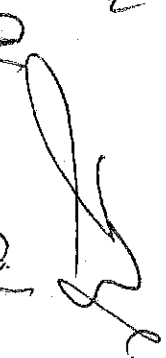
EGRESOS	
SERVICIOS PERSONALES	46,548,980.17
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,768,751.96
SERVICIOS GENERALES	22,205,932.86
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	2,923,578.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y TANGIBLES	4,012,750.02
INVERSION PUBLICA	49,382,501.00
INVERSIONES FINANCIERAS	-
APORTACIONES Y PARTICIPACIONES	-
DEUDA PUBLICA	-
TOTAL EGRESOS	135,842,494.00

PREVIO ANALISIS Y DISCUSIÓN SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE CABILDO QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, LA PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, PROGRAMA OPERATIVO DE OBRAS Y DEMÁS AUXILIARES CONTABLES Y PRESUPUESTABLES QUE EXIGE LA A.S.M. Y AUTORIZA A LA TESORERA MUNICIPAL PARA SU PRESENTACIÓN, PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y ENTREGARLO EN TIEMPO Y FORMA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN ASÍ COMO AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. ASÍ TAMBIEN Y EN CONGRUENCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 51, 52 Y DEMAS DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ACORDE AL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE ADMINISTRAR LOS RECURSOS CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICACIA, EFICIENCIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS SE AUTORIZA Y FACULTA A LA TESORERA MUNICIPAL REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS Y SUFICIENTES PARA MANTENER EL EQUILIBRIO PRESUPUESTAL Y REGISTRAR LAS VARIACIONES EN LOS INFORMES TRIMESTRALES MEDIANTE AMPLIACIONES, CREACIONES Y REDUCCIONES EN EL PRESUPUESTO, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PARTIDAS. 6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. CABILDO LA AUTORIZACION DE DESCUENTO A LOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS POR PRONTO PAGO DEL PREDIAL, QUE EFECTÚEN EL PAGO ANUAL EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DEL IMPUESTO OTORGÁNDOLES UN ESTÍMULO FISCAL DE 10.0% (DIEZ POR CIENTO) SI EL PAGO SE EFECTÚA EN EL MES DE ENERO Y DEL 5.0% (CINCO POR CIENTO) SI EL PAGO LO REALIZAN EN EL MES DE FEBRERO Y SE REÚNAN COMO REQUISITO ESTAR AL CORRIENTE DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018. ASÍ TAMBIEN LOS PREDIOS PERTENECIENTES A LAS PERSONAS QUE ACREDITEN TENER UNA EDAD DE SESENTA Y CINCO AÑOS O MÁS, PENSIONADOS O JUBILADOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE LES OTORGARÁ UN ESTÍMULO FISCAL HASTA EL 50% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y SUS ACCESORIOS, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON EL PAGO TOTAL ANUAL EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y REÚNAN ADEMÁS LOS SIGUIENTES REQUISITOS SER PROPIETARIO O EN SU CASO, USUFRUCTUARIO DE UNA SOLA PROPIEDAD INMUEBLE, SE PAGUE EL IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2019, QUE EL VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE NO SEA SUPERIOR A \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), ACREDITAR QUE SE TIENE EL DERECHO POR EDAD, PENSION O JUBILACION ETC, RECIBIENDO SOLO UN BENEFICIO A ELECCION DEL CONTRIBUYENTE; SIGUE DICIENDO EL PRESIDENTE QUE ESTO SE HA DADO AÑO CON AÑO, AHORA SE AGREGA EL ESTIMULO POR PRONTO PAGO PAGO PARA RECONOCER A LOS CIUDADANOS QUE COMO SE SEÑALA AL PRINCIPIO SON RESPONSABLES CON EL MUNICIPIO EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES. ANALIZADO EL PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. 8.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AUTORIZACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE JIQUILPAN PARA EL EJERCICIO 2019; ANALIZADO EL PUNTO SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL OAPAS DE JIQUILPAN PARA 2019 POR UNANIMIDAD Y SE


P. W. M.

91. G - P



ca

ORDENA SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO. 9.-
ASUNTOS GENERALES, SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO Y NO
HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA
PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y
QUISIERON HACERLO. DOY FE.....




ING. ROBERTO MEJIA ZEPEDA,
PRESIDENTE MUNICIPAL

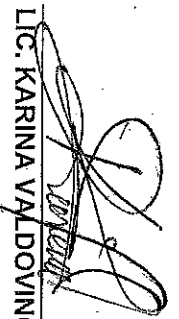


MTRA. DALIA PAOLA CANELA ESPINOZA
SINDICO MUNICIPAL


REGIDORES



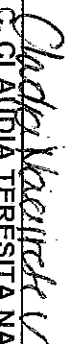
ARO. VICTOR HUGO CEJA ACOSTA



LIC. KARINA VALDOVINOS MORALES



C. ALVARO SUAREZ TORRES



C. CLAUDIA TERESITA NAVARRETE VALENCIA



C. JUAN NORBERTO CELESTINO RODRIGUEZ



LIC. MARIA ELENA ALVAREZ MENDOZA



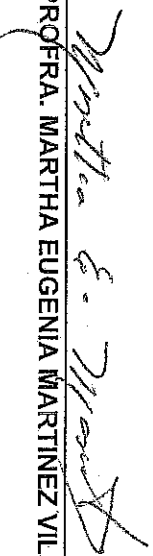
C.P NELYDA DIANARA GUERRA LUPIAN



LIC. ANDRES RODRIGO MENDOZA BETANCOURT



ING. RIGOBERTO VARGAS DIAZ



PROFRA. MARTHA EUGENIA MARTINEZ VILLASEÑOR

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. JUAN IGNACIO CASTILLO ROJAS



JIQUILPAN
Gobierno Municipal
2018 - 2021

Oficio No: 132/2018
Sección: TESORERIA
Ramo: CONTABILIDAD

Jiquilpan de Juárez, Michoacán., Diciembre 21 de 2018

ACCUSE

LIC. JOSE JUAREZ VALDOVINOS
DIRECTOR DEL PERIODICO OFICIAL
MORELIA, MICH.

Por este conducto solicito de la manera más atenta, y en cumplimiento del artículo 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán se publique a través del Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Presupuesto de Ingresos, Egresos, Plantilla de personal y Tabulador de sueldos 2018, aprobados por el H. Ayuntamiento de Jiquilpan mediante acta de cabildo ordinaria No. 13 de fecha 21 de diciembre de 2018.

La inserción solicitada se sujeta a los lineamientos que establece el artículo 48 de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán, vigente.

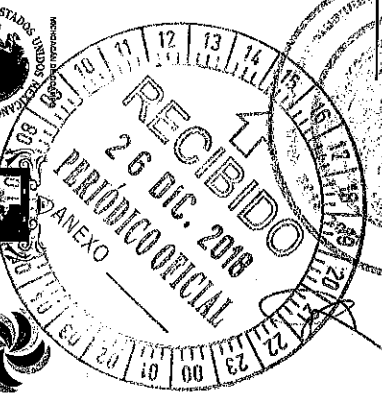
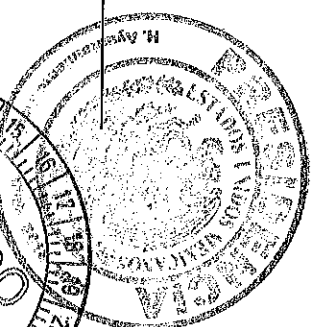
Sin otro en particular me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ROBERTO MEJIA ZEPEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.C.P. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN,
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN

Rossc



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CÍTENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO

Municipio:	Jiquilpan										No. folio:	0048-2019
Oganismo:											Tel:	353109139
Ejercicio fiscal 2019	Trimestre										Fecha y hora 11-01-2019 01:21:41	
	PBR		1er.	2do.	3er.	4to.	Annual					
Avuntamiento:	PD	PRE	POA	F	ED	F	ED	F	ED	F	OP	ED
Oganismo:												
Observaciones:	Entrego José Omar López Cervantes el plan de desarrollo y poa del municipio de Jiquilpan.											

Dulce Nayely García Contreras

Nombre y firma de quien entrega

Omara Lopez

L.I. Heber Edgar Salgado

Nombre y firma de quien recibe

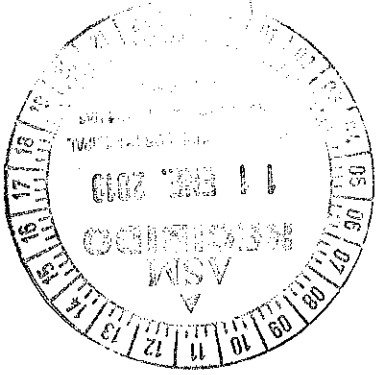
[Signature]

MUNICIPIO DE JIQUILPAN, MICHOACAN

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO FISCAL 2019

RECIBIDO
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACAN
26 DIC. 2018
CONGRESO
DEL ESTADO
DE MICHOACAN
SECRETARIA
DE LA LEGISLACION
TECNICO
1-58



PCUSE